

SECRETARÍA DE ACTAS**JUNTA DIRECTIVA****ACTA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL N° 6329**

Acta de la Sesión Ordinaria número 6329 celebrada de manera presencial por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Turismo, el lunes 19 de mayo del 2025, en las oficinas centrales del ICT, ubicado en San José, La Uruca, a partir de las diez horas con cincuenta minutos, con la asistencia de los siguientes directores: quien preside, el señor William Rodríguez López - ministro de Turismo; señor Enio Cubillo Araya – vicepresidente de la Junta Directiva, señora Julieta Chan Blanco, , señorita Deyfa Sutherland Nelson, señor Omar Jiménez Rodríguez y el señor Pablo Solano Soto.

AUSENTE CON JUSTIFICACION: señora Stephanie Sheehy Protti.

PRESENTES TAMBIÉN: señor Alberto López Chaves – gerente general; señor Rómel Álvarez Navarro – Auditor Interno, señor Francisco Coto Meza – asesor legal y por la Secretaría de Actas las señoras Gabriela Sánchez y Laura Zúñiga Solís.

APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA:

El William Rodríguez López, ministro de Turismo da lectura a la agenda y los señores directores aprueban el orden del día.

ARTÍCULO 1 - LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

Se lee y se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria Virtual N° 6328, celebrada el lunes 12 de mayo del 2025.

ARTÍCULO 2.- PROPUESTAS DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA

Basado en lo que establece el artículo 18, párrafo tercero del Reglamento de Junta Directiva, se incluyen los siguientes temas de la Presidencia, con la anuencia de todos los directores presentes.

El señor ministro informa a los señores directores sobre dos noticias, la primera es que la directora Julieta Chan presentó la renuncia a partir de fin de mes y que él se mantiene en el proceso de encontrar a la persona que la sustituya para evitar que se rompa el cuórum estructural, de manera que cuando se presente la renuncia de la señora Chan ante Consejo de Gobierno, se tenta de una vez, el curriculum de la persona que la supla. Adiciona que también al renunciar se debe sustituir ante el Consejo Director de Papagayo, ya que ella representa a la Junta Directiva en ese Consejo.

Aprovecha el espacio para agradecer a la directora Julieta Chan, por el tiempo que estuvieron juntos en esta Junta Directiva, lo cual aprecia mucho y valora todos sus aportes.

La segunda noticia es que el próximo miércoles se retira el señor Rodolfo Lizano por motivo de jubilación. Manifiesta que el señor Lizano es una pieza muy difícil de sustituir en esta institución y

SECRETARÍA DE ACTAS**JUNTA DIRECTIVA**

que está plenamente seguro de que no encontrarán una persona con las condiciones personales y profesionales del señor Lizano para ocupar el puesto que el Sr. Lizano con tan buen tino ha ocupando por tanto años y que, aunque sin duda alguna encontrarán un sustituto porque hay que hacerlo, pero nunca con las condiciones del señor Rodolfo.

Manifiesta que quisiera, si la Junta se lo permite dentro de los puntos de la Presidencia, invitar a que se presente el señor Lizano, para hacerle una despedida oficial de parte de esta Junta Directiva y, entregarle una tarjeta, que no tiene más que un valor sentimental.

Al ser las once horas con cinco minutos, ingresa a la Sala de Sesiones el señor Rodolfo Lizano, director de la Dirección de Estrategia Turística del ICT.

Le expresa el señor ministro al señor Lizano que lo han a la sesión porque saben que va a empezar a disfrutar sus vacaciones, antes de su fecha de jubilación, a partir del miércoles de esta semana y como cuerpo colegiado, Junta Directiva y compañeros de la Administración, quieren no solo para desearle mucha felicidad en esta etapa que va a iniciar, si no para agradecerle y reconocerle su trayectoria en esta institución.

Considera que es muy difícil poderlo sustituir, habrá otros profesionales con su capacidad de sobra, pero el señor Lizano constituye o tiene una serie de atributos que es muy difícil encontrarlos juntos, no solo la capacidad profesional, si no ese don de gente que posee, porque es un conjunto atributos, y está convencido de que en la institución se deben sentir dos cosas en estos momentos, primero, dichosos por haberlo tenido 33 años, ya que durante este tiempo, esta institución se sacó la lotería con que el señor Rodolfo Lizano llegara acá y trabajar con él todo este tiempo durante tantos años dándole servicio, no al ICT, si no dándole servicio al Turismo de Costa Rica y, se debe sentir triste al mismo tiempo.

Añade que en lo personal se siente afligido porque con la ausencia del Sr. Lizano, la institución no será la misma, aunque se acostumbrarán con el paso de los meses a no verlo y no tenerlo y no contar con su sapiencia al servicio de la institución y del sector, pero, será un periodo de duelo muy duro.

Expresa el señor Rodolfo Lizano, que valora mucho el reconocimiento, pero sobre todo haber trabajado en esta institución. Manifiesta que si se pudiera escoger en qué institución trabajar y se lo dice a la gente y sobre todo a la de acá, estuvo con los nuevos muchachos y muchachas, que la semana pasada hicieron una conferencia y le pusieron algo así como, "Lizano se va, entonces van a aprovechar una última conferencia con todos" y les decía, que estaban trabajando con la mejor institución de Turismo, del continente Americano, pero, es la mejor, no solo por la infraestructura que tiene y de lo que trata, si no por la gente que la compone, por lo que, de ellos está, el personal y la Junta Directiva, que la institución siga siendo grande y el esfuerzo de todos y cree que, eso es lo que podría mencionar. La felicidad que se siente de haber trabajado acá, él nunca sintió en esta institución, que la persona llegara con una idea o un proyecto y que le dijeran no de entrada, sino, plantéela a ver como sale y siempre había ese espacio para crear y proponer y eso, lo valora mucho de una institución como esta y cree que sigue siendo así, por lo que, considera que a futuro tienen todos que preocuparse porque

SECRETARÍA DE ACTAS



JUNTA DIRECTIVA

la institución siga brindando esos espacios profesionales, de crecimiento personal a la gente, porque eso es lo que engrandece a la institución. Se va sumamente satisfecho y no lo niega triste también, pero en algún momento hay que irse, no van a ser eternos en las posiciones, pero, además, con mucha alegría. Ha conversado con mucha gente que está triste, pero, contenta a la vez y, nada más que agradecerles muchísimo de nuevo por el reconocimiento, que se lo lleva en el corazón.

Al ser las once horas con diecisiete minutos, se retira de la Sala de Sesiones el señor Rodolfo Lizano, director de la Dirección de Estrategia Turística.

ARTÍCULO 3.- PERSONAS DIRECTORAS

Expresa le directora Deyfa Sutherland, que solamente quería agradecerles por la participación que se dio de parte de la institución, con la inauguración de la Comandancia de la Policía Turística en Cahuita, fue una actividad bastante interesante, las personas estaban muy contentas, se ha visto la integración de la institución en la zona de Caribe Sur y el interés del Gobierno por toda la zona Caribe, y eso se pudo ver reflejado en el evento que pudieron ver esta última semana, el día viernes.

Comenta el señor Pablo Solano, que, en su caso, reiterar la nota que envió vía WhatsApp al chat de la Junta Directiva, por la presentación tan precisa, amplia, muy buena data también, del martes anterior del Departamento de Mercadeo y sus empresas contratadas de Relaciones Públicas y Comunicación, porque realmente fue muy densa la información que se dio, muy precisa, en cuanto a la tipificación del perfil del turista y del *buyer*. Destacar entonces, porque esta es una gran labor y da más argumentos y elementos para tomar decisiones y estrategias, entonces, quería destacarlo a la Administración y el departamento en específico.

Acota el señor ministro, que fue muy buena la presentación, para su gusto se alargó un poco más de la cuenta, pero, fue una actividad de cuatro horas, que el sector privado salió más que informado de lo que han estado haciendo en Europa y de lo que van a hacer. Dicho sea de paso, para su información, sabe que lo habían invitado, pero estaba en el Caribe, la gente de CANATUR tuvo una reunión con el señor Roger Madrigal el jueves pasado, para hablar sobre el tipo de cambio, tiene entendido que el asunto no se movió, de donde ya saben que existe, es decir, el Banco Central va a seguir su política y cree que el asunto raya en la necedad, porque nadie duda de que obviamente, de alguna forma está afectando al sector, pero no es un tema en el que va a haber un tipo de cambio para el sector turismo, uno para los bananeros, etc., y ya como que el asunto es suficiente, pero bueno, ya fueron, hablaron con él, su persona los iba a acompañar, pero escogieron un día en el que no podía asistir.

Indica la directora Sutherland, que acerca de ese mismo tema de los resultados, algo que se vio muy interesante y le gustaría que en algún momento les pudieran ayudar las compañeras de Promoción y Mercadeo, con respecto a las bajas que están en el periodo a finales de julio, hasta octubre más o menos, que coincide muy bien con la temporalidad Caribe, que podría ser una forma interesante, talvez una propuesta en algún momento, que les pudieran realizar para poder empalmar esas dos temporalidades, porque es el verano en el Caribe, en ese momento justo.



SECRETARÍA DE ACTAS

JUNTA DIRECTIVA

Consulta el señor ministro ¿temporalidades de qué?, porque lo que vio en los gráficos, si es que están hablando de lo mismo, es disponibilidad de asientos para el resto del año, ¿es a eso lo que se refiere?

Indica la directora Sutherland, que se establece que, dentro de lo que es, tanto la capacidad aérea como visitantes vía aérea en estacionalidad, el periodo desde finales julio hasta prácticamente finales de octubre, se tiene un decrecimiento, dentro de las proyecciones establecidas por la señora Carolina Trejos.

Añade el señor ministro, que eso, es una proyección de todos los años, es decir, no hay ninguna novedad en ese sentido, la temporada baja es básicamente, mitad de agosto cuando termina el verano en Europa, setiembre y octubre y ya empieza a mejorar, en noviembre, ese es el comportamiento del turismo y, así ha sido toda la vida, talvez entonces, para tomar la segunda parte de lo que su persona dijo ¿qué es lo que propuso?

Manifiesta la directora Sutherland, que la propuesta es poder empalmar esa temporalidad que tienen un decrecimiento en los visitantes, con lo que se podría denominar el verano en el Caribe, que son la cantidad de actividades que van desde agosto hasta octubre, que se encuentren ingresadas en esta zona, entonces, podrían talvez generar algún tipo de estrategia que pudiese incentivar el ingreso de turistas para esas actividades, tanto, culturales como en el clima que se mejora en el Caribe en esas épocas, para poder contrarrestar estas bajas y que esa sería una propuesta.

Expresa el señor ministro, que se le trasladará la propuesta a la Dirección de Mercadeo.

ARTÍCULO 4.- AUDITORIA INTERNA

No se agendaron temas.

ARTÍCULO 5.- GERENCIA GENERAL / TEMAS ADMINISTRATIVOS

I. Informe de viaje del Sr. Gerente por asistencia a los actos de SITCA en representación de la presidencia pro tempore del CCT, en Ciudad de Guatemala (SJD-67-2025).

El señor Alberto López Chaves, Gerente General, procede a rendir su informe verbal como complemento a su informe de viaje presentado de forma escrita, por su asistencia y participación en los actos de SITCA en representación de la presidencia pro tempore del CCT, realizado del 12 al 16 de mayo 2025, en Ciudad de Guatemala y en La Antigua Guatemala, según lo aprobado por la Junta Directiva previamente mediante acuerdo N° SJD-67-2025.

Manifiesta el señor López que esta gira tenía tres propósitos, la primera, fue que, el día martes, que fue el día del viaje, se daba el lanzamiento de una guía que tiene como objetivo que las empresas tengan claridad, de cómo poder preparar producto turístico de contenido social financiada por la

SECRETARÍA DE ACTAS



JUNTA DIRECTIVA

cooperación de Taiwán y por eso es que, tuvo que hacerse en Guatemala, porque solo Guatemala y Belice son los países, junto con Paraguay, en todo el continente, que tienen relaciones en este momento con Taiwán, pero bueno, a pesar de eso, Taiwán mantiene personas en el país, específicamente en El Salvador, en el edificio de SIDCA, que ven los temas de cooperación. Esa guía la elaboró la Organización Internacional de Turismo Social, entonces, de ahí viene un poco el ligamen del porque su participación, uno con el sombrero de ISTO que tiene la Presidencia y otra con la Presidencia pro tempore del señor ministro, para que estén como país, presentes en productos que se están entregando. Lo importante es que, a pesar de que la cooperación es para Guatemala y Belice, la guía sí es aprovechable en toda la región, de hecho, se va a hacer alguna comunicación para que todos los países la puedan tener disponibles y, el día miércoles lo que había era en la Antigua Guatemala, una capacitación de inclusión propiamente, de la materia de inclusión en el producto turístico y, en esta actividad estuvieron, primero, en las palabras de apertura, y los acompañó la señora Olga del Pino como encargada de la Cooperación Española para Centroamérica de República Dominicana y, además, la persona que dirige el Centro de Capacitación en Ciudad de Guatemala del Fondo Fest España SIDCA y además, dieron una conferencia explicando un poco después, cómo ha funcionado el Programa Turismo para todas las Personas. Cada país de los que participan en este proyecto de fortalecimiento, que son cuatro países, Nicaragua, Panamá, Costa Rica y Dominicana, tenían que seleccionar dos destinos, que en su caso fueron La Cruz y Puerto Viejo de Limón de Talamanca y de cada uno de esos destinos, asistía, un representante del Gobierno local, un representante de la Cámara de Turismo y una persona empresaria, y, hay solamente un representante de la organización o del Ministerio de Turismo y la Secretaria de Turismo, de cada país. Es importante indicar, que hubo una participación muy activa, y habla ya, por su representación del Gobierno Local, de La Cruz y de Talamanca, le parecen personas muy activas, muy comprometidas, con muchas ganas de ir e implementar inclusión o inclusividad, en producto turístico, y le parece fundamental que los gobiernos locales, asuman esto, como una responsabilidad y que no lo deleguen todo, en que las empresas turísticas puedan hacerlo, por lo que, le siente muy positivo y, además, se estableció una red para que con ayuda del ICT, también puedan apoyarles en capacitación, ojalá poder traer alguna persona experta que les ayude a implementar producto turístico, por ejemplo, algo que se da mucho en Puerto Viejo, no tanto en La Cruz, son los conciertos y actividades culturales, que esas actividades ya tengan inclusión y que haya un espacio reservado para que tranquilamente, pueda estar, por ejemplo, una persona usuaria en silla de ruedas o una persona con discapacidad visual o auditiva, que tuvieron un ejemplo muy bonito de San Luis de Potosí, en donde hacen tours guiados por personas que sufren alguna discapacidad, por ejemplo, un tour guiado por una persona con discapacidad visual y que, para guiar a los turistas, le vendan los ojos también, para que la experiencia la puedan disfrutar como si estuvieran teniendo esa discapacidad y la experiencia que se llevan los turistas de actividades como esas, son increíbles, porque, bueno, en poquito tiempo que dura el recorrido, de una hora y media, lo que dicen es que desarrollan otros sentidos, con solo el hecho de que se le venden los ojos, que hace que la experiencia sea muy distinta. Entonces, muy positiva la participación, y le parece que, primero, por la representación de la Presidencia, pro tempore, que se vea que esta, es activa en esa representación y, segundo, de cara a esos dos destinos internos, que los hayan visto ahí y que puedan después trabajar de manera conjunta, también. Ellos estaban muy motivados de que hubieran dos personas de la institución, mi persona estaba en representación de la Presidencia, pro tempore y en representación de la institución, iba la señora Wendy Arguedas, que

SECRETARÍA DE ACTAS

JUNTA DIRECTIVA

es quien coordina el programa del ICT y, que se queda con la tarea de trabajar de manera conjunta con ellos, en resumen, esa fue la participación.

Consulta el señor ministro, si sabe ¿quienes participaron por las Municipalidades y por las Cámaras?

Responde el señor López, que de las Municipalidades fueron, el señor Olger de La Cruz, es el gestor de Turismo y el señor Marcos Hudson, en representación del alcalde Ruyeri, en representación de las Cámaras, la señora Grettel en representación de La Cruz, que es la persona gestora que ha estado con la señora Leyla Solano, en todo este proceso, el señor Roger Sans, en representación de la Cámara y de las empresarias fueron, Wanda Patterson, una lideresa importante también en el Sur y, la señora Marina Peña, en representación de la Cruz, esas fueron las seis personas.

Consulta el señor ministro, que sí a esas personas ¿se les pagaba algo?

Indica el señor López, que todo lo pagaba la Cooperación, incluso a ellos. Y, además, salió de ahí, el interés de ellos, de conocer más y ahora, con el otro sombrero de ISTO, el interés también de los gobiernos locales de asociarse a la Organización Internacional de Turismo Social y también, de asistir al encuentro que va a ser en Brasil del próximo mes, de hecho, les pidieron una carta de invitación, que se despachó el mismo viernes, entonces, ya la tienen, por ejemplo, la Municipalidad de Talamanca, se le envió directo al señor Ruyeri, para que sea él quien tome un acuerdo y ver si el señor Marco Hudson puede ir, por lo que, quedó una buena sensación de interés en el tema y sobre todo, poder implementar inclusividad y accesibilidad en los destinos.

Los señores directores toman nota del informe y al respecto;

SE ACUERDA: Dar por recibido el informe del viaje presentado de forma escrita por el señor Alberto López Chaves, Gerente General, por su asistencia a los actos de SITCA en representación de la presidencia pro tempore del CCT, realizado del 12 al 16 de mayo 2025, en Ciudad de Guatemala y en La Antigua Guatemala, según lo aprobado por la Junta Directiva previamente mediante acuerdo N° SJD-67-2025.

II. Oficios N° M&C-0192-2025 y N° M&C-0191-2025, con solicitud de autorización de adelanto de pago de acciones de publicidad internacional, según lineamiento G-0335-2024 RES adquisición de bienes pago anticipado.

Se conocen los oficios N° M&C-0192-2025 y N° M&C-0191-2025, suscritos por el Departamento de Estrategia de Marca y Comunicación, con el que se presenta la solicitud de autorización para que se aprueben los adelantos de pago correspondientes a la Orden de Compra N° 21296, relacionada con las Acciones de Publicidad Internacional dirigidas a los mercados prioritarios de Estados Unidos y Canadá. Estos pagos serán efectuados a favor de la agencia MMGY Global, LLC, conforme al contrato electrónico N° 2022CD-000056-0001200001, como parte de las acciones incluidas en el PAO 2025 a cargo de dicho departamento.

SECRETARÍA DE ACTAS**JUNTA DIRECTIVA**

Manifiesta el señor López, que solo para poner en contexto del porqué este tema viene a Junta Directiva, porque hacía bastante, temas que tenían que ver con aprobaciones así, no venían. Hay una nueva directriz en tema de Proveeduría, en general, no solo para publicidad internacional, de que, cuando este tipo de contrataciones exceden cierto monto o cierta cuantía, y en este caso, es una inversión importante, sea de conocimiento de la Junta Directiva, para aprobación y, esto tiene que ver con temas de control, la mayor parte de estas aprobaciones se hacen a nivel administrativo, pero si consideran que en temas muy estratégicos, la Junta Directiva debería tomar parte, y este, particularmente está más que justificada, porque tiene que haber un poco con las acciones que se van a comenzar a desarrollar un poco, para contrarrestar el crecimiento que hayan tenido en los primeros tres meses, que ya dichosamente, se está comenzando a revertir, pero esa es un poco la motivación, entonces, siempre que tengan algunas situaciones de cuyo monto, lo amerite que ya está establecido, vendrán a Junta Directiva.

Para exponer el siguiente tema, al ser las once horas con treinta minutos ingresan a la sala de sesiones las señoras Silvia Rodríguez y Marcela Bonilla del Departamento de Estrategia de Marca y Comunicación.

Indica la señora Silvia Rodríguez que, como decía el señor ministro, están aquí para solicitar la aprobación, para el adelanto de pago, específicamente, para la orden de compra N° 21296, que es a favor de la Agencia de Publicidad de Estados Unidos y Canadá MMGY. Como ustedes conocen, para las acciones de Mercadeo internacionales y, específicamente, para lo que son medios publicitarios, este es el giro de negocio. Los medios trabajan con ordenes de inserción, esto es, la posibilidad de reservar el espacio en un medio versus otros anunciantes, y esto, se hace con mucho tiempo, incluso, meses de antelación, para poder reservar los espacios, es por eso que tienen la necesidad de hacer los anticipos de pagos. Se hace por medio de la agencia de publicidad, que tiene un contrato con ellos, que inclusive tienen garantías de cumplimiento a favor del ICT, en caso de cualquier eventualidad y pues, es el giro normal de negocio. Con el Departamento Financiero, se le da seguimiento, todo lo que son los adelantos de pago, ellos les exigen un informe de liquidación, que se van haciendo parcialmente, conforme se van ejecutando las acciones y ellos van aportando todos los entregables y los recibidos conformes de cada una de las acciones, entonces, básicamente, sería la aprobación. Estiman entre tres y cuatro adelantos de pago, por esta orden de compra durante el año, para poder ir concretando las acciones en el mercado de Estados Unidos y Canadá.

Comenta el señor ministro que él está de acuerdo, en que haya que este tipo de controles pero, si hay algo que tienen que tener claro, es que en esta institución, y, sobre todo, para, gastos en el exterior promocionales, hay que hacer adelantos de pago, simple y sencillamente, no hay otra forma, es decir, ustedes creen que el ICT paga el piso y la construcción, y todo eso de los stands, en las ferias que asisten contra entrega, no, eso hay que pagarlo por adelantado, las campañas publicitarias hay que reservar los espacios por adelantado, etc. Lo que quiere decir, esto, no es nada raro para el proceso que siguen, otra cosa es comprar lapiceros o computadoras o toda esa cuestión, eso, obviamente, se paga contra entrega, pero en este caso, o pagan o no hacen nada, así de simple.

SECRETARÍA DE ACTAS**JUNTA DIRECTIVA**

Los señores directores están de acuerdo con la solicitud y al respecto;

SE ACUERDA: De conformidad con los oficios N° M&C-0192-2025 y N° M&C-0191-2025, suscritos por el Departamento de Estrategia de Marca y Comunicación y con el objetivo de continuar consolidando el posicionamiento de Costa Rica como destino turístico en los mercados de Estados Unidos y Canadá, aprobar los adelantos de pago correspondientes a la Orden de Compra N° 21296, relacionada con las Acciones de Publicidad Internacional dirigidas a los mercados prioritarios de Estados Unidos y Canadá.

Estos pagos serán efectuados a favor de la agencia MMGY Global, LLC, conforme al contrato electrónico N° 2022CD-000056-0001200001, como parte de las acciones incluidas en el PAO 2025 a cargo del Departamento de Estrategia de Marca y Comunicación.

ACUERDO FIRME

Se retiran de la sala de sesiones, las señoras Rodríguez y Bonilla, al ser las once horas con treinta y cinco minutos.

III. Oficio N° DF-115-2025, presentación de la Modificación Presupuestaria N° 4-2025.

La Junta Directiva conoce el oficio N° DF-115-2025, mediante el cual el departamento Financiero presenta para valoración de la Junta Directiva, la modificación presupuestaria N° 04- 2025.

Explica el señor Alberto López que, es un incremento de ₡240 millones de colones, de los cuales ₡33 millones de colones, vienen de la partida sin asignación presupuestaria, es decir, era un monto no considerado, que ahora deben agregar del presupuesto y, los otros ₡206 millones de colones, si es un movimiento de una partida en Mercadeo, de una a otra, que es donde se ocupa en este momento, interna, pero debe venir a Junta Directiva. En el caso de los ₡33 millones de colones, es una solicitud del Departamento de Infraestructura Pública Turística y es básicamente, para incrementar lo que se requiere para atender la licitación de contratación de diseño e inspección del Centro de Visitantes en Guayabo, que no se tenía contemplado, se tenía una parte, que era el puente que se tenía que construir, pero no este otro, y entonces, se está tomando de sumas sin asignación. La otra parte, Mercadeo está siendo un movimiento interno, para poder atender otros que han tenido mayor demanda, principalmente, en la partida de Estrategia de Marca y Comunicación, que permiten cubrir gastos, por ejemplo, en este Summit, algunos que no se tenían contemplados y otro, en el patrocinio DP3, la Conferencia del Planeta, Personas, Paz, y, además, están agregando en la partida de Promoción y Desarrollo de Segmento Vacacional, para tener actividades relacionadas con publicidad y propaganda, en campañas, como: “Saca naturalmente de tu pura vida, San José Latido de Identidad, Costa Rica Sabores por descubrir”, son proyectos que ya están en desarrollo y que requieren, aparte, de la parte propiamente del planteamiento, divulgarse, entonces, en esta parte de divulgación, es en

SECRETARÍA DE ACTAS

JUNTA DIRECTIVA

lo cual se invertiría, buena parte de esto, y eso es la modificación, en resumen, ¢233 millones de movimiento interno, a partidas donde se requiere el recurso y la otra, una asignación nueva para poder atender, la licitación del Centro de Visitantes en Guayabo.

El señor ministro manifiesta que él estuvo ahí hace 15 días, precisamente, para ver las obras, lo que más le interesaría que avance con rapidez, es el Centro de Visitantes, que es un área muy amplia, donde lo que ahora está es un baño y otras cosas ahí, pero es increíble, el principal centro arqueológico, no tiene ninguna facilidad en estos momentos, lo que hay es una entrada, donde la gente paga su ingreso e inicia la caminata y, no hay ningún centro, donde se pueda y leer un poco sobre la historia del lugar. Sobre la calle, a la par de esa entrada, están las ventas de los vendedores ambulantes, que venden souvenirs y venden frutas, es decir, es increíble, la pura verdad, pero, eso es lo que están más bien un poco más atrasados, lo otro es un puente y, la palabra puente le queda muy grande, de ocho metros sobre una calzada, y entonces, en su mente estrecha, se imaginaba un puente de verdad y una calzada, de 4 o 5 metros para abajo y ya llega donde van a hacer el puente y es algo, como de 40 centímetros sobre la calzada original, que es para que la gente no transite sobre la calzada y no se dañe la original, es una protección exactamente, lo de puente le queda muy grande, es un paso de protección y como saben, ya en estos momentos se está construyendo como la estructura metálica y eso, cuesta casi ¢20 millones de colones.

Los señores directores están de acuerdo con la propuesta y al respecto;

SE ACUERDA: Con fundamento en el oficio N° DF-115-2025, suscrito por el Departamento Financiero y de conformidad con lo establecido en el Artículo 7 de la Normativa sobre Variaciones al Presupuesto Ordinario, aprobar la Modificación Presupuestaria N° 4-2025, según se detalla a continuación:

INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO
DEPARTAMENTO FINANCIERO
MODIFICACION PRESUPUESTARIA No. 4-2025

Detalle de los aumentos:

Programa No. 2 Planeamiento, Gestión y Mercadeo Turístico		Monto
No. Partida	Descripción	
1	Servicios	240.335.823,92
Total programa No. 1		240.335.823,92
Total AUMENTOS		240.335.823,92

Detalle de las disminuciones:

Programa No. 1 Dirección Superior y Administración		Monto
No. Partida	Descripción	
9	Sumas sin asignación presupuestaria	33.400.000,00
Total programa No. 1		33.400.000,00
Programa No. 2 Planeamiento, Gestión y Mercadeo Turístico		
No. Partida	Descripción	Monto
1	Servicios	206.935.823,92
Total programa No. 2		206.935.823,92
Total DISMINUCIONES		240.335.823,92

El objetivo de la modificación presupuestaria, es reforzar el contenido económico de partidas de egresos, que permita cumplir con las metas y objetivos establecidos en el Plan Anual Operativo (PAO) 2025, tal como se detalla a continuación:

SECRETARÍA DE ACTAS**JUNTA DIRECTIVA****Unidad de Infraestructura Pública Turística.**

Reclasificación parcial del contenido en la subpartida de Sumas sin Asignación Presupuestaria para dar contenido económico a las subpartidas presupuestarias con el fin de garantizar los recursos necesarios para la ejecución de los servicios profesionales contratados en la licitación 2024LE-000011-0001200001 (contratación de diseño e inspección centro de visitantes del Monumento Nacional Guayabo). Oficio DAF-025-2025.

Departamento de Estrategia de Marca y Comunicación:

Se requiere aumentar la partida, con el fin de ajustar y llevar de una manera más óptima el presupuesto de atención a periodistas o agentes de viajes o mayoristas a diferentes países, para así lograr una exposición del producto turístico de CR, en medios de comunicación, la razón por la cual no se contemplaron estas necesidades en el presupuesto inicial es porque se aumentó la cantidad de participantes en los primeros 3 meses del año, inicialmente se pensaba atender un grupo en el SUMMIT y se van a atender 4 grupos. Igualmente, en P3 aumento la cantidad de participantes.

SUMMIT: 9ª edición de Sustainable & Social Tourism Summit. Este un evento de turismo sostenible y socialmente responsable que se celebra en Costa Rica, del 20 al 23 de mayo de 2025. Es el evento más importante de Iberoamérica en este ámbito y, por primera vez, se organiza fuera de México. El Summit reúne a líderes del sector turístico, expertos en sostenibilidad, representantes gubernamentales y empresas comprometidas con el turismo responsable. P3. El evento P3 en Costa Rica es la Conferencia Internacional de Turismo Sostenible: Planeta, Personas, Paz (P3). Es el único evento internacional de turismo sostenible que se realiza en Costa Rica. El evento busca compartir conocimientos y experiencias entre Costa Rica y otros países para fomentar la sostenibilidad en la industria turística global.

En virtud de lo anterior, se debe aumentar el presupuesto para las giras en atenciones y compra de tiquetes a dichos participantes. Oficio M&C-0157-2025.

Promoción y Desarrollo de Segmento Vacacional:

Como parte del seguimiento de la estrategia y el cumplimiento de objetivos de relaciones públicas y comunicación en el mercado nacional se requiere el aumento y la inyección presupuestaria a la partida 1:03:02:01, relacionada con Publicidad y Propaganda en los canales de difusión de Radio y Televisión.

Sin duda se trata de una oportunidad de amplificar el mensaje y las acciones

SECRETARÍA DE ACTAS**JUNTA DIRECTIVA**

de promoción de las campañas de cambio de hábito, el mejoramiento de la experiencia turística con elementos de la cultura como la gastronomía y el valor histórico de nuestra capital. Dichas campañas reforzarán durante todo lo restante del período 2025 ante los públicos de interés, la importancia y trascendencia del turismo como uno de los motores de la economía que generan progreso social a las comunidades.

Al incluir la pauta estratégica y dirigida en los medios de radio y televisión será posible ampliar el impacto, así como el alcance de campañas relacionadas como “Sacá Naturalmente Tu Pura Vida”, “San José, Latido de Identidad”, “Costa Rica Sabores por Descubir” son una oportunidad única para posicionar al turismo y al ICT en el marco de la celebración de su 70 aniversario.

Este presupuesto no se contempló al principio en esta subpartida, debido a que inicialmente se pensó aportar a una cuota mayor en el plan de medios a canales digitales, sin embargo, los estudios más recientes de consumo de medios de los costarricenses evidencian que, aún, lo más recomendable es una mezcla de ambos y en especial, la relevancia y alcance de la radio y la televisión, en emisoras y canales, tanto de alcance nacional y regional. Se detecta técnicamente una valiosa oportunidad dentro del contexto actual y cómo debe ajustarse en la narrativa de los mensajes de comunicación, resaltar el valor del turismo como un dinamizador real de la economía y el papel del ICT como rectora de esta actividad para impulsarlo. Oficio PVAC-0218-2025.

Cabe indicar, que los movimientos presupuestarios de este documento cumplen con lo establecido en el artículo 6 de la Ley No. 8131, Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, y con el inciso k) principio presupuestario de la norma 2.2.3, de las Normas Técnicas Sobre Presupuesto Público N-1-2012-DC-DFOE y sus reformas, sobre la limitación de financiar gastos corrientes con ingresos de capital. Además, se informa que no se modifican partidas de egresos financiadas con recursos de carácter específico.

En lo que se refiere a la verificación del cumplimiento de la regla fiscal de conformidad con la tasa de crecimiento del gasto corriente y el gasto total presupuestario del periodo 2025 del 3,75%, establecida según los parámetros definidos en el artículo 11 del Título IV de la Ley No. 9635, así como lo dispuesto en el oficio MH-DM-OF-0348-2024 del 21 de marzo de 2024 del Ministerio de Hacienda, se da por verificado que los movimientos realizados en el documento presupuestario de cita, no afectan el gasto corriente y el gasto total presupuestario máximo autorizados para el presente periodo.

ACUERDO FIRME

SECRETARÍA DE ACTAS**JUNTA DIRECTIVA****ARTÍCULO 6 – CORRESPONDENCIA:**

No se agendaron temas.

2. RENDICION DE CUENTAS

Con el fin de exponer el siguiente tema, al ser las once horas con cuarenta y cinco minutos, ingresan a la Sala de Sesiones la Sra. Roxana González, jefe del Departamento Financiero y el Sr. Alexander Wedel, jefe del Departamento de Administración Tributaria, del ICT.

I. Oficio N° DF-116-2025, remisión del informe financiero al 30 de abril 2025.

Los señores directores conocen el oficio N° DF-116-2025 suscrito por el departamento Financiero y el oficio N° DAT-0280-2025 que contiene el informe sobre la recaudación tributaria elaborado por el Departamento de Administración Tributaria.

Explica el señor Alexander Wedel, que van a presentar el Informe Financiero al mes de abril 2025.



Primeramente, van a ver lo que es el resultado de los ingresos tributarios y no tributarios, donde pueden ver que en total se han recaudado a la fecha ¢16.597,4 millones de colones, que con relación a lo que se había estimado, que son ¢12.800,20 millones de colones, les da una variación absoluta de ¢3.797,3 millones de colones, para un 29,7% de variación positiva, con relación a los ingresos estimados. Pueden también observar, que los ingresos tributarios representan el 92,7% de la recaudación y un 7,3% los ingresos no tributarios.

Con relación a los tributarios, básicamente, ven una variación de un 20,6%, con relación a lo estimado y con relación a los no tributarios, sí observan una desviación bastante importante de 3.010,6%, pero eso básicamente, corresponde al ingreso de alquiler del terreno de Papagayo, que esa partida no se

SECRETARÍA DE ACTAS



JUNTA DIRECTIVA

estima, entonces, eso hace que tengan un ingreso real versus estimado, bastante considerable. Estos serían los ingresos tanto tributarios como no tributarios del mes de abril:

Cuadro No. 2
Instituto Costarricense de Turismo
Ingresos Acumulados del 01 Enero al 30 Abril de 2025
(millones de colones)

Detalle	Ingresos		Variación		Participación
	Real 2025	Pto. 2025	Absoluta	Relativa	
Ingresos Tributarios	15,386.1	12,761.2	2,624.9	20.6%	92.7%
Otros Impuestos S/Comercio Ext. \$15,00 Ley No. 8694	9,171.5	8,074.6	1,096.9	13.6%	55.3%
Impuesto de Salida al Exterior 5% (A)	2,616.8	1,806.2	810.6	44.9%	15.8%
Impuesto de Salida al Exterior 5% - Ley 8694 (B)	3,597.9	2,880.5	717.4	24.9%	21.7%
Ingresos no Tributarios	1,211.3	38.9	1,172.4	3010.6%	7.3%
Alquileres de Edificios e Instalaciones	13.1	13.1	0.0	-0.3%	0.1%
Alquileres de Edificios e Instalaciones (CNCC)	0.0	0.0	0.0	-100.0%	0.0%
Alquiler de Terrenos (Concesión PTGP)	1,169.9	0.0	1,169.9	-100.0%	7.0%
Intereses sobre Cta. Cte. (ICT)	3.1	0.0	3.1	-100.0%	0.0%
Intereses sobre Bonos y Cta. Cte. (PTGP)	0.4	0.0	0.4	-100.0%	0.0%
Otros Ingresos	24.8	25.8	-1.0	-3.9%	0.1%
TOTAL	16,597.4	12,800.2	3,797.3	29.7%	100.0%

Comenta la directora Julieta Chan, que es interesante que el impuesto de salida al exterior ha aumentado en este primer año, del primer trimestre, de enero a abril, eso significa que hay más gente saliendo del país, lo cual le parece un dato interesante esa diferencia y a pesar, de las diferencias de los pasajeros, pues los ingresos se han mantenido bastante estables, durante este primer trimestre.

Expresa el señor ministro, que tengan en cuenta que ese dato de otros impuestos, o sea, el de los \$15 dólares, es lo presupuestado versus lo real, talvez otro dato que les daría un poco de luz en función de eso, que su persona está diciendo, es año contra año, que ahí la teoría diría, que debería ser menor.

Acota el señor Wedel que para aclarar sobre ese punto, efectivamente, esto es contra el presupuesto, si se van al real con real, ciertamente, los 5% del A y el B ha tenido un aumento bastante importante, de casi un 30%, es una considerable en el crecimiento de este impuesto y \$15 dólares al día de hoy en promedio, de la recaudación acumulada, tienen un -3%, con relación al año anterior, pero eso por lógicas razones que saben del tema de la visitación, pero, si suman los tres impuestos, están en números positivos, con relación inclusive al año anterior y eso gracias, al aumento del 5%.

Expresa la señora Roxana González que, continuando con el tema de ejecución en el área de Egresos, tienen un total de egresos ejecutados reales de 9,7%, ₡3.388,2 millones de colones, reservas ₡6.955,4 millones de colones, para un 19,9%, para una ejecución con reserva de 29,7% y que representa ₡10.343,5 millones de colones, pero real un 9,7%:

SECRETARÍA DE ACTAS

JUNTA DIRECTIVA

Cuadro No. 3
Instituto Costarricense de Turismo
Ejecución de Gastos Operativos Acumulados por Programa
del 01 de Enero al 30 de Abril de 2025
(millones de colones)

Programa	Presupuesto 2025	Ejecución Real 2025		Reservas			Ejecución 2025 Final	
		Monto	%	O C	Total	%	Monto	%
Dirección Superior y Administración	5,070.7	689.7	13.6%	674.9	674.9	13.3%	1,364.6	26.9%
Planeación, Gestión y Mercadeo Turístico (Sin CCCR)	27,723.9	2,402.8	8.7%	6,250.7	6,250.7	22.5%	8,653.5	31.2%
Proyecto Golfo de Papagayo	1,020.5	37.0	3.6%	29.8	29.8	2.9%	66.8	6.5%
Total (Sin CCCR)	33,815.2	3,129.6	9.3%	6,955.4	6,955.4	20.6%	10,084.9	29.8%
Administración - CCCR								
Planeación, Gestión y Mercadeo Turístico (Administración)	1,053.6	258.6	24.5%	0.0	0.0	0.0%	258.6	24.5%
Total Administración CCCR	1,053.6	258.6	24.5%	0.0	0.0	0.0%	258.6	24.5%
Total	34,868.8	3,388.2	9.7%	6,955.4	6,955.4	19.9%	10,343.5	29.7%

Comenta la directora Julieta Chan que, este es un tema importante, porque el tema de la ejecución ha sido un tema que les ha venido preocupando mucho a la Junta Directiva y cree que, en aras de poder hacer un análisis preventivo o de riesgo, es importante. Le gustaría también, ver estos cuadros en comparación con el año pasado, cuál ha sido el avance del año pasado, incluso compararlo al mejor año que han tenido, para poder decir si están llevando el paso de avance de ejecución, porque lo que le preocupa es que les llegue muy tarde los reportes y, no puedan tomar acción correctiva, a nivel de ejecución presupuestaria, entonces, quisiera que talvez de parte del departamento, les ayuden a generar una herramienta o un reporte que le permita a esta Junta Directiva, tomar decisiones con prevención y, que les permita hacer un análisis comparativo de lo que no quieren y lo que sí, para que en Junta Directiva como directores, poder ver cuál es el mejor escenario que tiene el Instituto y cuál ha sido el peor y el escenario actual, es decir, qué está pasando, para poder cambiar o si están haciendo bien o mal las cosas. Ahorita, este análisis, no puede decir sí están bien o mal, por lo que, la pregunta es ¿qué puede venir a esta Junta Directiva, que les permita ver si están bien o mal a nivel de avance?, eso es lo que quisiera saber y entender ¿cuál es la recomendación técnica de decir, hay que apresurar el paso, se están quedando atrasados en esto, hay un proyecto que está atrasado o no? no sabe si es de parte de la Gerencia o de parte del Departamento Financiero.

Manifiesta el señor ministro que, este tema después del último informe, pero no solo después del último informe, si no desde hace tiempo, tanto a nivel de Gerencia como su persona, han sido muy insistentes con las Direcciones, es más están encima de eso. A raíz de eso, ellos hicieron un trabajo de análisis, por decirlo así, para tranquilidad de todos, están en eso.

Acota la señora González, que tienen un comparativo de lo que estaba el año pasado, había un 11% y esta vez tienen un 9,7%, por lo que consideran que la tendencia se mantiene, hay que recordar el tema de la estacionalidad y también, son presupuestos distintos, entonces, este año tienen más presupuesto y son variables que también se tienen que tomar en consideración, pero el año pasado, para el mismo abril tenían un 11%, entonces, la tendencia ahí se mantiene.

SECRETARÍA DE ACTAS



JUNTA DIRECTIVA

Indica la señora Deyfa Sutherland que, más que todo por la parte de ingresos no tributarios para estar segura, en la parte que dice los alquileres de edificios, ¿cuál es ese terreno que estipulan o que se empezó a alquilar? porque lo estaba buscando en el informe y no lo observó.

Responde el señor Wedel, que ese ingreso corresponde al terreno de Moín.

Continúa explicando la señora Roxana González, que lo que respecta a la Dirección de Mercadeo, tienen una ejecución de ₡1.677 millones de colones, para 7,4%, en reservas se tiene ₡6.158,5 millones de colones, para un 27,3% y, con reservas sería un 34,7%, pero real a abril 7.4%:

Cuadro No. 4
Instituto Costarricense de Turismo
Ejecución de Gastos Operativos Acumulados - Dirección de Mercadeo
del 01 de Enero al 30 Abril de 2025
(millones de colones)

Programa	Presupuesto 2025	Ejecución Real 2025		Disponible		Reservas			Ejecución 2025 Final	
		Monto	%	Monto	%	O C	Total	%	Monto	%
Dirección de Mercadeo	475.2	72.1	15.2%	403.1	84.6%	81.4	81.4	17.1%	153.5	32.3%
Departamento de Estrategia de Marca y Comunicación	9,848.1	290.0	2.9%	9,558.0	97.1%	3,883.0	3,883.0	39.4%	4,173.1	42.4%
Departamento de Promoción y Desarrollo del Segmento Vacacional	10,291.2	1,270.0	12.3%	9,021.1	87.7%	1,617.0	1,617.0	15.7%	2,887.0	28.1%
Departamento de Promoción y Desarrollo de Segmentos Especializados	1,950.4	44.9	2.3%	1,905.5	97.7%	577.0	577.0	29.6%	621.9	31.9%
Total	22,564.8	1,677.0	7.4%	20,887.8	92.6%	6,158.5	6,158.5	27.3%	7,835.5	34.7%

Expresa el director Pablo Solano, que talvez un poco en la línea de la señora Julieta Chan, no sabe si se realiza en este momento, un corte a abril y, el temor de la señora Julieta es que avancen en el año y no cumplan con la ejecución, o sea, que salgan muy bajo, entonces, no sabe si es posible tener un rubro por ahí, o una lámina en donde demuestre una proyección al corte por decirlo así, en agosto, para ir viendo cómo se acercan a esa proyección, versus como van cumpliendo.

Menciona el señor ministro, que la respuesta a eso, está precisamente en el informe que ellos ya realizaron, pero, él suponía que lo iban a ver hoy. ¿Cuándo creen que lo pueden presentar?

Responde la señora González, que tienen una presentación con su persona la próxima semana, por lo que cree que el señor Wilson Orozco, lo va a presentar en un avance y ahí lo van a conversar.

Los señores directores dan por recibido el informe y al respecto;

SE ACUERDA: Dar por recibido el oficio N° DF-116-2025, suscrito por el Departamento Financiero y el Anexo 1 con el oficio N° DAT-0280-2025 que contiene el informe sobre la recaudación tributaria elaborada por el Departamento de Administración Tributaria.



SECRETARÍA DE ACTAS

JUNTA DIRECTIVA

Al ser las doce horas, se retiran de la Sala de Sesiones la señora Roxana González y el señor Alexander Wedel.

3. ESTRATEGIA

No se agendaron temas.

4. GESTIÓN DE RIESGOS

No se agendaron temas.

5. DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN

No se agendaron temas.

SIN MÁS ASUNTOS POR TRATAR AL SER LAS DOCE HORAS CON TRES MINUTOS, DEL LUNES DIECINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, SE LEVANTA LA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL ICT N° 6329.

**WILLIAM RODRÍGUEZ LÓPEZ
MINISTRO DE TURISMO**

**ALBERTO LÓPEZ CHAVES
GERENTE GENERAL**